

PAPELERIA CHAVEZ CIA. LTDA.

INFORME DEL COMISARIO

Quito, Marzo 5 del 2018

Señores

Miembros de la Junta General Ordinaria de Socios de PAPELERIA CHAVEZ CIA. LTDA.

He revisado el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integral de **PAPELERIA CHAVEZ CIA. LTDA.** Por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2017.

Los estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión respecto a las cifras presentadas en los citados estados financieros y su correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad y, si estos han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados; y si los mismos fueron aplicados en forma consistente y expresados bajo las Normas internacionales de información financiera.

Además, una opinión sobre el cumplimiento por parte de los administradores, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias.

El examen a los estados financieros se realizó en base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros, así como una evaluación de su presentación general.

Considero que este análisis provee una base razonable para expresar lo siguiente:

1. En mi opinión, los estados financieros de **PAPELERIA CHAVEZ CIA.LTDA.** que he examinado están acordes a los registros contables, y presentan razonablemente la posición financiera y el resultado de sus operaciones al 31 de diciembre de 2017.
2. Igualmente, la Administración de la Compañía ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias; así como a las resoluciones de la Junta General de socios.
3. Las actas, libros y demás documentos de Socios son llevados en base a un control adecuado.
4. Todos los bienes de la empresa están protegidos con de seguros global que podrán cubrir cualquier eventualidad como incendio y accidentes
5. Los estados financieros han sido elaborados de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, los mismos que fueron aplicados en forma consistente en relación con el periodo anterior y expresado bajo las Normas Internacionales de Información Financiera, y se encuentran bajo la responsabilidad de un profesional contable debidamente calificado por el colegio de contadores.

6. ANALISIS FINANCIERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

✓ INDICE DE LIQUIDEZ

La razón de solvencia o liquidez correspondiente al periodo 2017 es de 6,47 en relación al año anterior que fue de 5,09 es decir este índice se mantiene.

Esto significa que la compañía tiene \$6,47 para cubrir cada dólar de deuda a corto plazo.

✓ CAPITAL DE TRABAJO

La compañía mantiene un capital de trabajo positivo de \$592.084,95 en relación al año anterior de \$604.062,29 con un Decremento de \$11.977,34 que representa 1,98%

✓ RAZON DE ENDEUDAMIENTO

Para la empresa Papelería Chávez en el periodo 2017 el 18,95% de los activos totales es financiado por los acreedores y de liquidarse dichos activos al precio en libros, quedaría un saldo del 81,05% de su valor, después del pago de las obligaciones vigentes.

✓ EJECUTORIA OPERATIVA

El índice Utilidad / Ventas en el periodo 2017 No aplica dado que la compañía tuvo una pérdida de \$9.737

Los factores que contribuyeron para que se genere esta pérdida fue la venta del vehículo por \$4.505; y en el periodo 2017 se fomentó la inversión en el rubro de mercadeo en un valor de \$17.319 para que se posea y se difunda la compañía, dichos resultados se deben reflejar en los ingresos del próximo año.

La Administración debe tomar las medidas necesarias, sean estas preventivas y correctivas, para ir evaluando el resultado de la compañía para el siguiente periodo, definiendo un presupuesto general de la compañía, que comprende el de ventas, costos y gastos, para proyectar un resultado positivo, y poder compensar dicha pérdida.

En lo que respecta al área de ventas y mercadeo se debe ir evaluando de manera mensual en relación al presupuesto para el siguiente período y tomar las acciones necesarias para cumplir los objetivos.

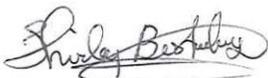
En el desempeño de mis funciones he revisado y cumplido con las obligaciones determinadas en los artículos 279 al 288 inclusive de la ley de compañías, sin que exista ninguna observación o incumplimiento.

7.-CONTROL INTERNO

Los procedimientos de control interno aplicados por **PAPELERIA CHAVEZ CIA.LTDA.** Son los adecuados, los cuales deben ser revisados y actualizados, de manera continua, estableciendo un manual que se adapte a la situación del entorno económico, en el cual se desenvuelve la compañía.; y que contribuyan de manera eficaz, en la optimización y adecuada utilización de los recursos, salvaguardando la integridad de los recursos de la compañía.

Considero además, que el desenvolvimiento de la Compañía a esta fecha, está ajustada a las normas de una adecuada administración.

Atentamente,



ING. SHIRLEY BASTIDAS
COMISARIO